DTCI
202638501480551
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 30 de 2026

Señor(a)
ANONIMO
ANONIMO
Sin_Dirección -
@1criscalifornia2050
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652601687172 del 14 de octubre de 2026, Radicado UAERMV 20261200134311 del 11 de octubre de 2026, Calle 2 entre Transversal 97A y Carrera 93D- Localidad Kennedy

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, referente a la intervención del tramo vial *Calle 2 entre Transversal 97A y Carrera 93D*, le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, se estableció que el tramo vial de su interés identificado con CIV 8014138, hace parte de la malla vial local de la ciudad que soporta rutas del SITP, y su atención está a cargo del IDU.

DTCI
202638501480551
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU – 29 de octubre de 2026

No obstante lo anterior, los recursos de la entidad son limitados y no se tiene prevista su intervención, en consecuencia, el tramo objeto de su interés podrá ser intervenido una vez se cuente con la disponibilidad presupuestal para ello.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura
Firma mecánica generada el 30-10-2026 05:01:28 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: LUZ ANGELICA AVILA RODRIGUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura